



**SICCUS GROUP S.A.**

1) Juan Pablo RIVAMONTI, argentino, nacido el 15/03/1973, casado, empresario, DNI 23.204.728, CUIL 20-23204728-4, domicilio Boulevard de Todos los Santos 3500, Dique Lujan, Pcia. de Bs. As.; Federico PERIS, argentino, nacido el 02/10/1986, soltero, empresario, DNI 32.495.962, CUIT 23-32495962-9, domiciliado en Boulevard de Todos los Santos 3500, Dique Lujan, Pcia. de Bs. As. 2) 28/07/2020. 3) SICCUS GROUP S.A. 4) Tucumán 1506, piso 4º, dpto. 25 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Desarrollo, fabricación y comercialización de sistemas sustentables y sistemas de climatización en general; desarrollo de tecnologías e investigación; b) construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, fraccionamiento y urbanización de lotes e inmuebles incluidos o no en el régimen de propiedad horizontal y su posterior enajenación; podrá dedicarse también a la construcción de obras privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción o refacción de viviendas, de edificios comerciales e industriales incluyendo el montaje de plantas industriales y su desmontaje. c) Compra, venta, importación y exportación, de todo tipo de productos, rubros anexos y conexos que acompañen al objeto principal; d) Como actividad conexas, accesoria y/o complementaria de la actividad principal, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse; así como también la compra de títulos, acciones y toda clase de operaciones financieras, con excepción de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 c/u suscriptas 100% por socios: Juan Pablo RIVAMONTI 50.000 acciones; Federico PERIS 50.000 acciones. Integran 25%, saldo plazo de ley. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Se designa por tres ejercicios Presidente a Juan Pablo RIVAMONTI y Director Suplente a Federico PERIS, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 781 ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 03/08/2020 N° 30053/20 v. 03/08/2020

**Fecha de publicación:** 03/08/2020